

Número: 20250000000317
Fecha: 20-01-2025

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de
Personal Investigador (GESPI)
Universidad Zaragoza

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

| | | | |
|------------------|--------------|----------------------|---|
| Nº PROCEDIMIENTO | PUI/2025-008 | Nº PLAZAS CONVOCADAS | 2 |
|------------------|--------------|----------------------|---|

| | | | |
|--------------|--------------------------------------|-----------------|------------|
| CATEGORÍA | N3 – Investigador iniciado | F. CONVOCATORIA | 02/01/2025 |
| DEPARTAMENTO | Física Aplicada | | |
| CENTRO | Escuela de Ingeniería y Arquitectura | | |

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 17 de enero de 2025 en Zaragoza establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Formación académica (Puntos: 30 puntos)

- Titulación universitaria oficial de Máster afín al perfil de las actividades a realizar: hasta 20 puntos x Factor corrección
Factor corrector 1 para Máster en Ingeniería Biomédica
Factor corrector 0.3 para otros másteres.
- Titulación universitaria oficial de Grado afín al perfil de las actividades a realizar: hasta 10 puntos x Factor corrección
Factor corrector 1 para Grado en Ingeniería Mecánica
Factor corrector 1 para Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
Factor corrector 0.5 para otros grados.

Apartado 2: Experiencia (Puntos: 50 puntos)

- Experiencia en procesado de imagen aplicado a imágenes biomédicas..... Hasta 25 puntos
- Experiencia en modelado o procesado de datos/imagen relacionados con el ojo humano.....Hasta 25 puntos

Apartado 3: Otros méritos (Puntos: 20 puntos)

- Iniciativa científica con participación en congresos 5 puntos
- Publicaciones científicas 5 puntos
- Inglés nivel B2 o superior..... 5 puntos
- Otros méritos de interés al perfil de las actividades a realizarHasta 5 puntos

No se realizará entrevista ni prueba objetiva.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 17 de enero de 2025

Presidente o Secretario
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: _____

(1) La firma será preferentemente electrónica



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/257852c24a3d6f4e0ff6d67325ab9e2e>

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: 257852c24a3d6f4e0ff6d67325ab9e2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 1 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ALEJANDRA CONSEJO VAQUERO | Presidenta de la Comisión de Selección | 17/01/2025 14:32:00 | |